IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23590 *BILBAO*

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 40/2014 en el que figura como concursada El Dominio de Layos, S.L., CIF B84732346, se ha dictado el día de hoy Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 12 de abril de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180026229-1

cve: BOE-B-2018-23590